

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONSOLIDADO MENSUAL SCR D CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

CÓDIGO DE PROYECTO	NO. META SEGPLAN	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGRAMADA VIGENCIA	MAGNITUD EJECUTADA ACUMULADA	% AVANCE	AVANCES Y LOGROS		REPORTE CUALITATIVO	
						RETRASOS	SOLUCIONES	BENEFICIOS	
209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45,00%	41,01%	15,00%	Se realizaron los streaming del lanzamiento del programa distrital de estímulos y se renovó la imagen del portal web y sus contenidos internos. Envío de información vía redes sociales tales como facebook, Twitter y youtube	N/A	N/A	La SCR D se beneficia por que está llegando a más ciudadanos, en este sentido se benefician los ciudadanos debido a que están recibiendo la información sobre el quehacer de la entidad frente al Distrito Capital
209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4942	412	8,34%	A través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación, se logró llegar a 412 apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital	N/A	N/A	A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variedad oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la reafirmación con los ciudadanos a través de las redes sociales.
209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	4500	500	5,56%	Se hizo la entrega de los 250 boletines restantes del Observatorio para completar los 500 ejemplares de la solicitud y cuya referencia es "Boletín 23 - Bazauro Ceru"	N/A	N/A	A través de la divulgación del boletín informativo del observatorio de cultura No. 23. Bazauro Ceru en Bogotá, se presenta a la ciudadanía la metodología del esquema de bazaruro como una transformación cultural en Bogotá, alrededor de la separación de residuos y la percepción de la ciudadanía frente a las personas que trabajan recolectando en las calles
209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	77,00%	6,42%	8,33%	Por medio de trabajo adelantado con apoyo de Bibliored, se continuó con el proceso de investigación, realizando la selección de fragmentos para el insumo de lectura para cada una de las cápsulas	N/A	N/A	Con la selección de los fragmentos de lectura se garantiza que el material presentado en las cápsulas cuente con contenidos de literatura universal
209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,00	0,00%	N/A	N/A	N/A	El beneficio que se obtendrá con la realización de las 100 cápsulas audiovisuales será directo a la ciudadanía, debido a que a través de estos contenidos se relatará el quehacer del Sector Cultura
720	2	Implementar 1 Estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	15,33%	15,33%	A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizan dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanía: 1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS. Este concurso tiene por objetivo impulsar, reconocer y fortalecer las voces locales de agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales, o procesos educativos, se apunten el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Para esto se han unido la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente, Secretaría General (Alta Consejería para las Víctimas de la Reconstrucción y la Paz) y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, Instituto Goethe, el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario. Estas entidades reconocen y premian procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015, que vinculen activamente las voces locales para un futuro más humano en algunas de las siguientes áreas de trabajo: 1. Ciudadas Hermanas, 2. Ciudadas Sostenibles, 3. Ciudadas Participativas, 4. Ciudadas en Paz 2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA. Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan construir de manera participativa, mediante el diálogo de saber y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientadas al fomento de ciudadanías más activas y promotoras de agrupación de los asuntos públicos. Para ello, se definen en este periodo las siguientes sub-actividades, que permitan la implementación de dicha estrategia: - La Mesa de Cultura Democrática. Se está realizando el proceso de pre-elaboración y revisión editorial - Cultura Bazauro Ceru: En este periodo se avanzó en la elaboración del convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP - y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D, que incluya el trabajo articulado para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recolectadora de oficio - Eventos Bazauro Ceru: se encuentra en elaboración la guía ciudadana para la implementación de reciclaje en eventos masivos, así como la programación de sensibilización a los productores de eventos masivos con las entidades socias: EDARTES, IDRD, Aguas de Bogotá, UAESP - Comités Locales De Seguridad y Convivencia. Se han realizado seis reuniones para dar cumplimiento a la ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. - Gráficos: Se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto de graffiti. Se realizó reunión de articulación con Abastos para intervención en pared interna. Se realizaron dos reuniones con la Policía Metropolitana de Bogotá para articular acciones de formación con el área de prevención. Se concertó asuntar a las acciones que se desarrollarán con Kennedy. Se realizó reunión con la Policía Nacional - Área de protección al patrimonio y fomento al Turismo para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la Secretaría en la promoción de la práctica responsable del graffiti. Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Barrios Unidos con barras de Blue Han. Se realizó presentación del decreto 75 en la mesa local de graffiti de Turisuello. Se participó en la mesa distrital de graffiti realizada el 25 de febrero en donde se presentó el aborador del acuerdo de graffiti. http://www.culturadecolombia.gov.co/cultura-democratica/abordo-de-ciudad-por-la-practica-responsable-de-graffiti - Convenio Cultura para la Movilidad: A la fecha, están en ejecución tres convenios de asociación y se han realizado los siguientes acciones: intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, a razón de 5 horas diarias por cada compañía. - Primeras fases de intervención se concretó: Avenida Boyacá, Ciudad de Cali y carrera séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas al peatón - Instituto Distrital de Turismo - IDT -, se acordó en reunión en el Instituto Distrital de Turismo articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo.	No se presentaron	N/A	Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.
720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	3000	100,00	3,33%	Para el año 2015 la población a formar es de 3000 ciudadanos, los cuales se graduarán como Multiplicadores de Cultura para la Vida, cuyo plan de acción es: 1. FORMACION EN CULTURA DEMOCRÁTICA. Esta actividad está planeada para generar espacios de diálogo y encuentro de las múltiples experiencias vividas en la ciudad, en ese sentido, el proceso de formación en cultura democrática, mediante la escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca promover reflexiones e incentivar transformaciones culturales respecto a los conocimientos, capacidades y representaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos, agenciando procesos de formación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática. Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como: La revisión y consolidación de los soportes teórico y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional, es así como se ha ajustado documentos como la Cartilla "Multiplicadores de Cultura para la Vida, Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C." y "Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.". Se formularon los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo los representaciones a afectar a través del proceso formativo y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma MCV. Por otro lado, en el marco del proceso de visualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca instalar un curso con cinco módulos virtuales en temas de Cultura Democrática se avanzó en la definición de los contenidos temáticos en materia de diversidad cultural, participación ciudadana y control social, sostenibilidad ambiental y resolución de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se fueron realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semanales con el equipo de facilitadores y facilitadoras de la Plataforma MCV con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos. Del mismo modo, los equipos coordinador y de facilitadores participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Genit Stollbrock y Luis Ignacio Gallo) con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida. En materia de gestión interinstitucional, en la cumbre de 2015 se ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Transmilenio S.A., la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Carcel Distrital, y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. A lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades del proceso formativo: Comenzó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se dio inicio al proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD. Se adelantó la formación a un equipo de docentes (8) facilitadores y autores del IDIPRON, en materia total de 8 meses, con el fin de asegurar el proceso de acompañamiento de la SCR D al proyecto Jóvenes en Paz que involucrará además a profesores y estudiantes durante las fases de Mes Introdutorio y Prácticas Estiramientos con el fin de fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SCR D. En total, en 2015, se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida cien (100) personas. - Mediciones con el observatorio de cultura. En 2015 se concretó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con: 1. Cultura para la movilidad cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SCR D - Secretaría Distrital de Movilidad - IDMTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. 2. Cultura democrática en los centros de referencia y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referencia y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los inculcadores sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS. 3. Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida. 4. Bazauro Ceru 2015, el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recolectores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable.	No se presentaron	N/A	La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.

755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	17,00%	17,00%	Reconocimiento de Personería Jurídica Requerimientos con ocasión de solicitud Rec.Per.Jurid.5: 2,26% Resoluciones 2, 1,16% Cancelación de Personería Jurídica Requerimientos con ocasión de solicitud cancela.personeria.j: 0,45% Inscripción de registros Requerimientos con ocasión de solicitud Inscríp.Dignat: 5, 2,26% Autos de inscripción: 19, 8,60% Certificados de Existencia y Representación Legal Certificados 69, 24,43% Registro y sello de libros Libros registro y sellados: 2, 0,90% Inspección, Vigilancia y Control Certificados de Inspección, Vigilancia y Control: 2, 0,90% Autos de Visitas: 2, 0,90% Informe de Visitas realizadas: 3, 1,36% Requerimientos: 54, 24,43% Informe con ocasión de la revisión de la documentación jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro: 12, 5,43% Diligencias Administrativas: 2, 0,90% Internacionales Comunicaciones a entidades de Control: Coledeportes – IDRD – Alcaldía Mayor de Bogotá 14, 6,33% Otras Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros): 32, 14,48% TOTAL TRAMITES: 221, 100% TIPO DE ENTIDAD REPORTIVA ENTIDAD, No. GESTIONES, % TOTAL ASOCIACIONES: 16, 8,26% CLUBES: 81, 26,70% COMITES: 1, 0,52% CORPORACIONES: 10, 5,24% DIVISIONES DEPART.: 1, 0,52% FEDERACIONES: 0, 0,00% FUNDACIONES: 48, 23,56% LIGAS: 34, 17,89% OTROS: 31, 17,26% TOTAL: 191, 100% TIPO CANAL COMUNICACION CANAL, No. USUARIOS, % TOTAL TELEFONICO: 11, 44,00% PERSONAL: 14, 56,00% TOTAL: 25, 100%	No se presentaron retrasos	N/A	El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de los gestores adelantados por la Subdirección de Regulación y Personerías Jurídicas – SCRCD
763	2	Realizar 20.00 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	0	0,00%	Se definió la cartilla final de la convocatoria. Se construyó el plan de trabajo para el desarrollo de la convocatoria con el equipo de acompañamiento. Se realizó la primera jornada informativa distrital en el auditorio de la SCRCD y se definió el cronograma de actividades de la convocatoria y la jornada informativa distrital. Se inició el rediseño y actualización del micrositio de la convocatoria en la página web de la SCRCD. Se realizaron reuniones con la Secretaría del Hábitat, IDRD, IDIGER, IDU, IDPC y la Universidad Jorge Tadeo Lozano para articulación interinstitucional en los territorios y la gestión de un convenio de pasantías.	No se reportan retrasos.	No se reporta	A la primera jornada informativa distrital asistieron 88 personas de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas.
763	3	Fortalecer el modelo de gestión de 12.00 casas de la cultura pública	12	0	0,00%	En este periodo se realizaron 49 acciones de apoyo a actividades que habían quedado a la ejecución de los convenios bipartitos del 2014 con recursos de los FDL y a acciones concertadas con los Alcaldes Locales y la SCRCD para realizar los convenios del 2015, se contó con la participación de 487 personas. Acciones 2015: El apoyo por parte de los equipos locales y del equipo de coordinación de la Subdirección de Prácticas Culturales a 2 de las 12 Localidades donde existen Casas de la Cultura a saber: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz consistió en 26 acciones de coordinación, concertación y formulación de proyectos tendientes a la ejecución 2014. Seguimiento a Convenio 2014: se realizó el seguimiento de 23 acciones que estaban en desarrollo con cargo a recursos del fondo de Desarrollo Local de la ejecución del 2014 de las Casas de Cultura de la Corporación Casa de la Cultura de Usaquén realizando de la Fundación para la Cultura y la Paz Social IMAGOC. Fondos: acciones de seguimiento, acta de liquidación y evaluación con la Fundación para la Cultura y la Paz Social IMAGOC. Se aprobaron por parte de la DMAP, el proceso de apoyo y seguimiento a la gestión de formulación e implementación para las Casas de la Cultura en el 2015, se presentaron y enviaron a los correos del Consejo Distrital de Casas de la Cultura. Se continuó el proceso de actualización y revisión de la ruta de elaboración del documento de insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y se participó en mesas de trabajo para la discusión de políticas culturales públicas de la SCRCD.	No se reportan retrasos.	No se reporta	El proceso de formulación de los proyectos de Casa de la cultura 2015, se realizó a partir del acompañamiento a organizaciones a través de reuniones para conocer de primera mano cuáles son los componentes que han propuesto las organizaciones y así mismo como se pueden redireccionar, con base en los ejes estratégicos que se muestran en el documento de lineamientos para los proyectos de casas 2015, en beneficio de las comunidades y el seguimiento de ejecución de actualización con comités proyectos casas 2015 ante la comunidad beneficiaria del proyecto de casas 2015 y otras comunidades. Es decir que el proceso es participativo.
763	4	Acompañar iniciativas de creación de 4.00 nuevas casas de la cultura	3	0	0,00%	Se programó para 2015, el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 2 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá que fueron creadas en el 2013 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe y la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Se realizaron 8 acciones de apoyo a actividades que habían quedado en la ejecución de los convenios bipartitos del 2014 con recursos de los FDL, en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 6 comités técnicos con ejecución de recursos del FDL, ya que los de la SCRCD fueron ejecutados en el 2014. Se inicia el proceso de socialización de la formulación del proyecto de Casas de la cultura en la Localidad de Kennedy y se aprueban y difunde a las Casas los lineamientos para la formulación concertación y ejecución de los recursos para el 2015, se contó con la participación de 41 personas.	No se reportan retrasos.	No se reporta	El proceso de Socialización y formulación participativa del proceso y proyecto de Casa de la Cultura en la Localidad de Kennedy desarrolla el diálogo de los agentes culturales frente a la Cultura.
763	6	Implementar 20 planes de gestión locales	20	20	100,00%	Se inició la implementación de los 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016, a partir de la aprobación de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 224 acciones por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión local y participaron 4223 personas. En el nivel Sectorial: • Se realizaron 8 Mesas sectoriales territoriales a cargo de los equipos locales de cultura en Chaparrón, Teusaquillo, Tunjuelito(2), Bosa, Engativá, Suba, Puente Aranda para articular y hacer seguimiento de las acciones del sector en la Localidad. • Se seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales. • Se acompañaron reuniones sobre temas que tiene que ver con proyectos prioritarios de la Secretaría y de las entidades adscritas en las Localidades a saber: Comedores Culturales y seguimiento a las acciones en las Localidades, API, Bibliotecas, mesa de alios de la estancia en Ciudad Bolívar en las Localidades donde funcionan, Mesa de Hog Distrital- reunión con el Alcalde Mayor, Mesa de Gestión, entre otros, reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a iniciativas y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar su trabajo cultural, coordinación de acciones locales con el IDARTES, el IDRD, Talleres de la FGA en las Localidades, libro al viento, Teatro Villanueva de la Localidad de Antonio Nariño, entre otras que suman 71 actividades en las 20 Localidades. • Se realizaron 9 acciones conjuntas de las convocatorias locales como fueron: Gestión Destacada 2014 en Engativá- instalación de la Galería itinerante, 5 acciones de difusión de las Convocatorias de la SCRCD en las Localidades de Tunjuelito(2), Kennedy y Candelaria y Fiesta de Bogotá 2015 en 3 localidades Bosa, Candelaria y Engativá. En los niveles Intersectoriales y Comunitario: • Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 70 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales en las Localidades. • Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 43 reuniones de espacios interinstitucionales para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD- Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Espacio Local de Articulación y Apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujeres y Género, comité de empoderamiento, mesa local, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaría en las Localidades. • Se participó en 95 Comités Locales de Gobierno de las Localidades de: Usaquén, Chaparrón, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito(2), Bosa, Kennedy(2), Fontibón (3), Engativá (3), Suba(2), Teusaquillo(2), Miraflores(2), Puente Aranda, Candelaria(2), Rafael Uribe Uribe(2), Ciudad Bolívar(2) y Sumapaz a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte y se apoyó en información del sector con la veeduría ISO IWA en la mesa de pactos de los observatorios ciudadanos con presencia de los directivos delegados del sector. • Se acompañó a las Juntas Administradoras Locales a 3 sesiones en Usme, Tunjuelito y Kennedy se abordaron los temas de: Inversión de la SCRCD, Proyecto Cultural de Domingos en familia de Kennedy y en Usme el tema de Casa de la cultura, su funcionamiento y sostenibilidad. • Se realizaron 9 reuniones con los alcaldes y alcaldesas locales y los equipos locales de cultura, con la Subdirección de prácticas culturales y la Dra Yareth Suarez: para abordar diversos temas culturales en: Antonio Nariño, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Bosa, Engativá, Teusaquillo, Santa Fe. • Se apoyaron 2 acciones en el marco del Programa PLAN 75/100 en las Ciudad Bolívar(Potosí y Arzobispo) más vulnerables del Distrito. • Acompañamiento a 8 acciones de los Gobiernos Zonales en Tunjuelito para la mesa de agendas territoriales y la programación de 5 eventos de la agenda territorial de Nuevo Nazco para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría en estos territorios.	No se reportan retrasos.	No se reporta	Los beneficios para la ciudad, fue la presentación de resultados de la inversión del sector cultura en las Mesa de pactos de observatorios ciudadanos y en los Consejos Locales de cultura, en los cuales se veía la inversión de los recursos de 2014 en las Localidades, lo anterior con el acompañamiento de la Veeduría Distrital a través de la implementación de una herramienta ISO IWA que permite entregar evidencias y soportes de la inversión a las comunidades.
771	3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	100,00%	4,00%	4,00%	IV Foro Internacional de la Bicicleta: Participó en el IV Foro Mundial de la Bicicleta que se realizó en la ciudad de Medellín presentando la propuesta La Bici una acción política que transforma ciudades, cuando incorporado en el panel Comunicación Cultura en Bici como el espacio que aportará insumos para la planeación del IV Foro Internacional de la Bicicleta organizado por la SCRCD. Socialización avances concertación de agentes y organizaciones de la ciudad: Continuando con el proceso de establecer las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá y elaborar la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad en concordancia con la Firma Pública, se realizaron dos (2) mesas técnicas con la Firma Pública, con el objetivo de analizar los instrumentos de recolección de información aplicable a grupos locales y nuestro para información cualitativa y cuantitativa, incluyendo análisis documental (folletos, estandartes) y sobre ello establecer los tipos de actividades que se desarrollarán en el ámbito de recolección de información primaria y secundaria, para ser entregados por la firma y una reunión final con el fin de socializar y aprobar los instrumentos cualitativos y cuantitativos que se utilizarán en el proceso de recolección de información primaria y secundaria, de las (diecinueve) 19 localidades sometidas a estudio.	No presenta	N/A	El IV Foro Internacional de la Bicicleta a realizarse en el mes de noviembre de 2015, busca reflexionar sobre cómo Bogotá pueden ser organizada para el beneficio de todos los ciudadanos, promoviendo el uso de la bicicleta como un vehículo para el cambio social. Con esta fase de la caracterización del sector deporte, recreación y actividad física, se busca conocer la situación de los agentes y organizaciones, en cuanto a su definición, espacios de entrenamiento, estado de su infraestructura, entre otros.
771	4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, esenaríos y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	4,00%	16,00%	Convocatoria Beca: Parques Limpios y Sostenibles 2015. Se envió a la oficina Asesora Jurídica, a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas el proyecto de elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015.	No presenta	N/A	Los parques son el lugar predilecto de esparcimiento de las familias en Bogotá, por lo tanto es necesario la apropiación de la comunidad a través de campañas, una Cultura Bazaar Caro y lo la tenencia responsable de animales de compañía, teniendo como marco de referencia la estrategia de cultura democrática desarrollado por el sector de Cultura Recreación y Deporte.
773	1	Lograr 110.000.00 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	0	0,00%	Las asistencias programadas se reportaron por gestión de otros proyectos ya que esta meta no cuenta con recursos.	Ninguno	Ninguno	Esta meta en la presente vigencia no cuenta con recursos por lo que se reportara con la gestión de otros proyectos de inversión. Se buscará alcanzar un número significativo de asistentes a la oferta pública cultural. Esto de acuerdo con la función de promover la oferta de oportunidades y conocer las capacidades de los habitantes de la ciudad en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, para el acceso, reconocimiento, valoración, apropiación, sostenibilidad y despliegue de las expresiones artísticas y culturales.

773	Apozar 514.00 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas	57	3.00	5,26%	El Programa Distrital de Estímulos es una de las estrategias de la administración distrital para fomentar el desarrollo del arte, la cultura y el patrimonio. Incentiva y el deporte en Bogotá. En el marco de este programa y de acuerdo con las metas establecidas para el proyecto 773, se realizaron las siguientes actividades: 1. Campaña mediática de lanzamiento del Portafolio de Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, en medios de comunicación (radio, televisión, prensa, redes sociales) (teatros de conciertos), artículos de prensa (periódico ADN), entrevistas en medios (City TV) y programas informativos via streaming. 2. Publicación de los concursos "Becas de circulación nacional e internacional" y "Beca Literaria Culturales 2015" en el micrositio web de convocatorias. 3. Elaboración y revisión de las cartillas correspondientes a los siguientes concursos: "Tema Cultural local Distrital de 2015", "Homenajes a artistas", "Homenajes a artistas", "Beca Proyecto Editorial Homenajes", "Concurso realismo mágico en Bogotá - Tributo a Gabriel García Márquez No. 1 Panque de los periódicos", "Concurso realismo mágico en Bogotá - Tributo a Gabriel García Márquez No.2 Biblioteca Pública El Tunal", "Beca de la paz y la memoria, el árbol de la vida y la memoria". 4. A través de la Resolución 108 del 23 de Febrero de 2015, se selecciona a Paola Caballero Daza, Hanna Paola Cuernica Hernández y Diana Beatriz Pescador, como jurados que evaluarán las propuestas inscritas al concurso "Beca de circulación nacional e internacional".	Durante la revisión de la cartilla para el concurso "Festividad Local Distrital" se consultó a la Secretaría de Hacienda la posibilidad de transferir los recursos del premio a la Alcaldía Guacaria. De acuerdo con la respuesta recibida, no se puede hacer transferencia de recursos, de modo que la entrega de los premios debe realizarse a través de un proceso contractual que adelante la SGRD para este efecto.	Reformulación del premio para otorgar un reconocimiento simbólico a la gestión local destacada, sin que medie la entrega de recursos económicos.	Con el concurso "Beca de circulación nacional e internacional" se apoyará la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su desarrollo en escenarios nacionales e internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas. A través del concurso "Beca Literaria Culturales 2015" se apoyará el trabajo que artistas y literatos independientes realizan para fortalecer el acceso y la apropiación de la cultura escrita. Los jurados seleccionados para evaluar las convocatorias convocadas al proyecto 773, recibirán un apoyo económico en reconocimiento a su trayectoria e idoneidad en relación con las diferentes áreas o dimensiones del arte, la cultura y el patrimonio.
773	Implementar el 100.00 % de las acciones de la scrd en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	25,00%	4,10%	16,40%	1. ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN. Comité primero en lo que los temas revisados fueron: Plan de trabajo plibacional, PES, comité directivo, elecciones y proyecto 773. 2. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL. Se elaboró plan de investigaciones y mediciones al OCBU, publicaciones para la oficina de comunicaciones, y eventos de socialización y divulgación. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital. 3. SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDP, IDARTES, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL): Realización de reuniones con IDARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos. 4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: Acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de participación. Se convocó y realizó reunión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del 2015, del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. Se convocó y realizó una reunión de la mesa de museos, que hace parte del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. 5. LINEAMIENTOS PATRIMONIALES: Puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Ume. Se asistió a reuniones del comité técnico del convenio interadministrativo 138 de 2014, conformado por el OCBU, Metrovía, la Alcaldía Local de Ume y la SGRD. Puesta de la Convocatoria y la Nueva Galería Santa Fe. Se han convocado y realizado reuniones del comité técnico del convenio 117 de 2014, con sus respectivos actos como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado. Norma misma existente para edificaciones patrimoniales en Bogotá, en cumplimiento de la Dirección de Regulación y Control de la SGRD y el IDP. Se realizaron reuniones sobre el concurso para premiar una obra de arte en el Parque de las Perseidas en cumplimiento del Acuerdo 454 de 2014, del Consejo de Bogotá. Intervenciones artísticas de la Calle 26. Se realizaron reuniones para tratar el tema de los Proyectos de Intervención de la Calle de la Ciudad de Bogotá, con el apoyo del despacho legal de la firma Joseph Canals. Realizó la primera reunión del Comité Técnico del convenio 209 de 2014, que tiene dentro de sus objetivos la realización del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto en colaboración de la Empresa Transmilenio S.A. Toda esta el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una estructura en la rotonda de la Av. 18 con carrera 3, como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado, por parte de la SNAP y reuniones del comité operativo del mismo. Se acompañó al IDARTES y al PES, en la reunión con los artesanos de la zona de la Concordia, con el fin de establecer los estándares para su reubicación y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de Cabaña, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe, como parte de la obligación establecida en el convenio 117 de 2014, por parte de la SNAP. 6. ARTES: Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital.	Ninguno	Ninguno	1. Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados: - eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos - eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión - Publicaciones - cartillas, memorias - Propuestas y difusión y concertación de documento de políticas culturales 2. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público de impacto distrital: museo a cielo abierto, LEP, graffiti, artista de calle, nueva sede Galería Santa Fe y taller de arqueológico 3. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales
773	Identificar y coordinar 10.000 redes musicales en la ciudad	10	0	0,00%	Políticas públicas: - Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con la Red de fabricantes de instrumentos. Articulación con la Gerencia de Música de IDARTES para coordinación de acciones de fortalecimiento de redes y valoración de estrategias internacionales. - Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con realizadores de Festivales y eventos musicales: Festival Centro, Estereo Picnic, Mutek, Hermoso Ruido, Resonancia Cultural, Divulgación. - Reuniones de coordinación técnica del diseño de la plataforma con responsables del SIC para integración de módulo de registro y bases de datos. Versión inicial de plantillas web (wireframes) y mapa de navegación desarrollado y entregado. - Definición de términos de referencia para convenio de asociación con Cámara de Comercio de Bogotá, Observatorio de la Música. - Socialización institucional de lineamientos de generación de líneas de base estadísticas de medición del sector musical, acompañamiento OCBU. Internacionalización: - Participación en el Grupo Focal de investigación de buenas prácticas de ciudades de la Música, promovido por la Alcaldía de Toronto, Canadá. - Participación en el Comité Asesor de Mercado de Ciudad, priorización del proyecto Ciudad de la Música en la estrategia de Mercado de Ciudad. - Gestiones para visita de periodistas y divulgación en el marco de la promoción de Bogotá en el extranjero, avanzadas para realización de Festival WOMAD en Bogotá en 2016. - Acuerdos preliminares con invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la E. Estrategia de Mercado de la ciudad.	Ninguno	No aplica	La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con las demás sectores de la administración y otros agentes del sector público, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aún no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación. Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunta a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población que accede a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta. La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación. Dada la vocación de la Secretaría como ente cabecera de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes de la ciudadanía y su impacto no es diferenciado localmente en territorios o poblaciones específicas. La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que resulta en efectos beneficiosos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de la estrategia de mercado de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de conformar el eje del arte de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.
778	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5000	1272	25,44%	Se planeó en coordinación con los secretarías técnicas de consejos, las elecciones de los sectores fabriles de mujeres conforman Subalumnos de Arte, Equipamiento, Publicaciones y Local. Dichas elecciones se realizaron a final del mes de enero y durante febrero, el resultado fue 13 primarías electorales locales, 1 jornada de consejos distritales de áreas artísticas y 1 jornada para los Consejos Distritales de Cultura de grupos étnicos, sectores sociales y etarios. A su vez, los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empaque con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción y temas varios de cada localidad o espacio. Y en lo que va del año los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio desarrollaron 18 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 1 reunión de comité. Con respecto a otros espacios de participación local, se apoyó la realización de 3 jornadas informativas sobre las convocatorias distritales del sector. El Consejo Distrital de Casaca de las Artes sesionó ordinariamente en 2 oportunidades, los temas tratados fueron resultados de las elecciones del 2014, proceso de elección de los sectores pendientes, así como el seguimiento a las actividades locales. Por su parte el Consejo Distrital de Patrimonio y el Consejo Distrital de Artes sesionó ordinariamente. El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sesionó 2 veces de forma ordinaria y una extraordinaria, abarcando temas como la presentación de la estructura y organigrama del sector, formulación de la nueva política cultural, la cuenta mundial de cultura por la paz y la elección de comensales y representantes. Por otro lado, el proceso de participación estableció un plan operativo de trabajo en el que se presentó avances en la consolidación de la información para las memorias de los 20 años del ESDAP, actualización del mecanismo de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidación de resultados elecciones y elaboración de su procedimiento.	No existen retrasos.	No aplica	Elección de sectores pendientes de Consejos Distritales de áreas artísticas, sectores étnicos, sociales y etarios y Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias de consejos de arte, cultura y patrimonio, con una participación por parte de 588 ciudadanos. En total han participado 388 consejeros en sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
778	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	247	0	0,00%	Se realizó el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de una orden de prestación de servicio de un profesional que apoye en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018. Así mismo se elaboraron los estudios de mercado para contratar el proceso de formación en gestión participativa de la cultura.	No existen retrasos.	No aplica	Proceso contractual adelantado para la firma de contrato de prestación de servicios.
778	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	N.A.	En lo corrido del año no se ha presentado actividades	No existen retrasos.	No aplica	No aplica
778	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25,00%	2,66%	10,64%	Sistematización y análisis de encuestas a Nivel Local. En coordinación con el Observatorio de Culturas, se realizó la sistematización de 1000 encuestas del nivel local, las cuales fueron aplicadas en la socialización de la propuesta de Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, en el año 2014. Se realizó reunión con el Observatorio de Culturas, para la entrega y análisis de los resultados de las 1000 encuestas aplicadas en 2014 y se planeó el cronograma de las mesas de análisis de los resultados con el fin de sea insumo en el diseño y construcción del decreto reglamentario.	No existen atrasos, respecto a las actividades proyectadas.	No aplica	Se puede acceder en forma más efectiva a la información recopilada
778	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los 5 espacios de participación del sistema distrital de deporte, recreación y actividad física	900	36	4,00%	Socialización de la propuesta del Sistema y aplicación de encuestas del nivel distrital. Se realizó la gestión para la construcción de la agenda del mes de marzo para la socialización del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y la aplicación del instrumento de consulta (encuesta) a nivel distrital con la mesa de interlocutores, mesa DUVI, escuelas de recreo-deportivas, gestores de cultura SGRD, grupo de persona mayor, persona con limitación física, red de profesores de educación física, red de universidades, mesa distrital de deporte, recreación y actividad física - SEDIA, instructores del Sena del Centro de Formación en Actividad Física y Deporte. Se realizó socialización de la propuesta de Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y la aplicación del instrumento de consulta (encuesta, auto diagnóstico) con el equipo de gestores de cultura de la SGRD. Se realizó reunión con la participación de treinta y seis (36) participantes.	No existen atrasos, respecto a las actividades proyectadas.	No aplica	Hay que los procesos de participación sean más efectivos como quiera que se incluye la participación de diferentes agentes del sector
779	Apozar 78.00 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	22	0,00	0,00%	Se avanza en la planeación de las 22 iniciativas que se desarrollarían en el transcurso del 2015 y se ajustaron recursos. En la población LGBTI se programó un premio a las prácticas culturales que incluye un concurso entregará 4 premios en las categorías de estética del peinado, maquillaje, vestuario y personalización, el total de los 4 premios por valor de \$ 15 millones de pesos. Se sostuvo una reunión en CABA de investigación con los equipos de diversidad sexual de Planeación Distrital y de Integración Social referentes para atender la población LGBTI, en esta reunión se socializó la metodología del premio semana por la igualdad, como resultado se elaboraron acciones para la difusión y participación en el concurso. La iniciativa dirigida al sector de los artesanos y artesanas en Bogotá, entregará 7 premios por valor de 20 millones de pesos, 6 de los cuales se otorgarán en las categorías: oficios artesanales por valor de \$ 16 millones de pesos, y uno (1) premio en la categoría: artesano emprendedor, por valor de 2 millones de pesos. De igual forma se apoyará el IV encuentro y Dialogo de saberes artesanales a través de una beca que se encuentra publicada en la página web de la SGRD, tiene asignado recursos por valor de 20 millones de pesos. El total entregará 8 estímulos y apoyos a este sector social por valor de \$40 millones de pesos. Para la población adulta mayor se otorgará 2 estímulos para el V encuentro de saberes y saberes de las personas adultas mayores, uno (1) en la categoría de las prácticas culturales y otro (1) en la categoría de saberes ancestrales. Se adelantó acciones con la Secretaría de Integración de las prácticas culturales de los lugares de origen de la población víctima. Locales para garantizar la participación de las organizaciones de Personas Adultas Mayores en el concurso. Con la población víctima por conflictos armados se adelantó acciones con la Secretaría de Integración de las prácticas culturales de los lugares de origen de la población víctima, prácticas interculturales en la relación con el lugar de llegada y proceso de memoria a las víctimas sujetos de reparación colectiva capítulo Bogotá, cada beca tiene recursos por \$10 millones de pesos, para un total de recursos \$20 millones de pesos. Con la población indígena se programó apoyar el encuentro de los pueblos indígenas con una(1) iniciativa que se desarrollará a través de un convenio interadministrativo, donde están los 14 pueblos indígenas en Bogotá, tiene recursos asignados por valor de \$70.093.025, está dirigido a visibilizar y reconocer las prácticas culturales del lenguaje propio y la cultura de estos pueblos ancestrales. Con la población con discapacidad se programaron otorgar 4 estímulos, un (1) estímulo para entregar a artistas con discapacidad y 3 estímulos para entregar a través de becas o alianzas estratégicas, tiene programados recursos por valor de \$63.269.970. Para la divulgación de estos concursos e iniciativas se realizaron varias jornadas informativas, en las instalaciones del Planetario Distrital y en la Biblioteca El Fortal, estas jornadas informativas sobre el proceso de convocatorias de los concursos dirigidos a los pobladores, LGBTI, Artesanos y artesanas, persona mayor. Para el mes de marzo esta programada la publicación y el proceso de contratación de las demás iniciativas de los grupos poblacionales, víctimas del conflicto armado, indígenas y población con discapacidad.	no hay retrasos	NA	Apozar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural y en la garantía de los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los instrumentos de política pública de cada una de las poblaciones que atendemos y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.

779	Realizar 2.00 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	2	0,00	0,00%	Se programó la realización del contrato servicio de interpretación en lengua de señas, dirigido a la población con discapacidad auditiva, este contrato se va ejecutar con la organización FEANASCO, y tiene recursos programados por valor de \$13 millones de pesos, para que la PEBASCO, y tiene recursos programados por valor de \$13 millones de pesos, para que la PEBASCO, y tiene recursos programados por valor de \$28 millones de pesos.	no hay retrasos	NA	Las Acciones afirmativas dirigidas a los grupos poblacionales de personas con discapacidad y mujeres, permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.
779	Realizar 5.00 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad	2	0,00	0,00%	Para la ejecución de esta meta se programó realizar 2 encuentros interculturales, que se van a desarrollar en el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se programaron recursos por valor de \$50 millones de pesos y se ejecutará a través de un convenio de asociación. Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector y cada una de ellas aportará para la realización de estos encuentros interculturales.	no hay retrasos	NA	Los encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.
779	Apoyar 20.00 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.	5	0,00	0,00%	Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013, 2014 y 2015 en un proceso de formación que se realizará a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales programadas por valor de 27.110.000 millones de pesos, que se apuntará al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SCDRC.	no hay retrasos	NA	Los beneficios para la ciudad en esta meta buscan fortalecer procesos de formación dirigidos a agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el uso de la TIC y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoren las condiciones de las organizaciones y agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.
779	Actualizar e implementar el 100.00 % de las acciones prioritizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25,00%	0,03	10,00%	Se tiene programada la implementación del enfoque diferencial poblacional en tres niveles o escenarios, distrital a través de la UTyA la CIPO, en el nivel Sectorial a través de la mesa sectorial poblacional, conformada por los entornos educativos y espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y en el nivel local con las Alcaldías Locales oficinas de planeación y el subsector local de arte cultura y patrimonio, las acciones se realizarán el equipo poblacional integrado por 3 personas, 4 de planta temporal y una contratista.	no hay retrasos	NA	La implementación del enfoque diferencial, beneficiará a la ciudad ya que se buscará que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la ciudad democrática en la ciudad.
779	Realizar 1 celebración de la fiesta de bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0,00	0,00%	Esta meta avasó en el mes de febrero, con la formulación y publicación del concurso fiesta de Bogotá donde otorga 20 becas a procesos de compra en las 20 localidades de Bogotá cada una por valor de \$18.500.000, en total a dar compra se le programaron recursos por valor de \$371.700.000. Las 20 compras ganadoras harán parte integral del desfile metropolitano de comparsas, que se realizará el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá. La contratación de la asera de cultura festiva para que coordine todas las acciones del proceso de cultura festiva y fiesta de Bogotá por valor de 62 millones de pesos.	no hay retrasos	NA	Esta meta busca que se apropie las diversas manifestaciones festivas que tiene la ciudad por la composición diversa e intercultural que la caracteriza.
786	Desarrollar 20 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o metas de ciudad	5	0,00	0,00%	Durante 2015, se han realizado dos reuniones del equipo de investigadores del OBSERVATORIO DE CULTURAS con el fin de priorizar y definir las investigaciones a llevar a cabo en la vigencia. Como resultado de dichas reuniones se creó una herramienta por medio de la cual se priorizan las distintas investigaciones solicitadas por las dependencias de la SCDRC y Entidades del Sector en el marco del proceso de construcción del Plan de Mediciones e Investigaciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte. De acuerdo a los criterios descritos en el informe, se han ordenado por relevancia, 10 investigaciones a continuación: 1. Hallazgos y lecciones del Programa de Jornada 40 horas desde el sector cultura, recreación y deporte (1) 2. Estudios de caso en la transición de la administración de los parques veraniegos del IDRD a las alcaldías locales (1) 3. ¿Está lista Bogotá para la paz que se avizora? 7 (4) 4. Prácticas artísticas y políticas de fomento y medición (4) 5. Gratía y patrimonio en Bogotá (4) 6. Hallazgos y lecciones del programa Lectores Ciudadanos (3) 7. El aporte del sector cultura, recreación y deporte en el bienestar físico y mental de la gente de Bogotá (3) 8. Hallazgos y lecciones del programa API desde el sector cultura, recreación y deporte (3) 9. Historia del Hip-hop en Bogotá (3) 10.El concepto de Televisión Pública en Canal Capital (3) Se desarrollaron cuatro jornadas de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y la Subdirección de Prácticas artísticas, con el fin de definir los alcances de la investigación sobre prácticas artísticas. A la fecha, la propuesta de investigación cuenta con justificación, objetivos, resultados esperados y una posible metodología. Se llevó a cabo una reunión con la Mesa Distrital de Hip Hop, con el fin de apoyar algunos procesos que buscan realizar acciones de investigación relacionadas con el reconocimiento de este movimiento en la ciudad.	Ninguno	N/A	General información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
786	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas Bimestrales de Culturas	1	0,00	0,00%	Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bimestral de Culturas 2015, han sido las siguientes: 1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCDRC Y EL IDPRON- LINEAMIENTOS GENERALES: Se desarrollaron 3 reuniones con representantes del IDPRON para afinar el anexo técnico del convenio. Se presentó la segunda versión del ECO No. 00 con los lineamientos establecidos para este convenio de acuerdo a las correcciones y especificaciones dadas por la oficina Jurídica de la SCDRC. 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCDRC Y EL IDEP- LINEAMIENTOS GENERALES: Desarrolló 2 reuniones para presentar los alcances de las necesidades identificadas por ambas entidades para desarrollar los procesos conjuntos de diseño, recolección, análisis y divulgación previstos en el marco del convenio. Se presentó la segunda versión del ECO No. 01 con los lineamientos establecidos para este convenio de acuerdo a las correcciones y especificaciones dadas por la oficina Jurídica de la SCDRC. 3. PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO: Se realizaron reuniones con las áreas solicitantes de información por la EBC 2015, revisando los programas a incluir en el formulario. Consolidación de una primera versión del formulario de la EBC 2015, que se está revisando internamente en el Observatorio, con apoyo de las áreas que utilizan algunos de los programas. 4. DISEÑO MUESTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA: Revisión y consolidación final de los archivos usados para la construcción del marco muestral para la selección de la muestra de la Encuesta Bimestral de Culturas 2015, a nivel de localidades y por grupos de edad. Preparación de los archivos de las 10 localidades para la magnificación de las manzanas estratificadas a seleccionar para la aplicación de la muestra de la encuesta Bimestral de Culturas 2015. 5. APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EBC 2015: Preparación del convenio con el IDPRON. 6. ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS: Preparación del convenio con el IDEP.	Ninguno	NA	General información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
786	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	37	2	5,41%	Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades: 1. Se realizaron reuniones con cada una de las entidades adscritas a la entidad así como con las direcciones de la misma, con el fin de formalizar las necesidades de información de cada una. 2. Para este periodo se realizó una encuesta de percepción a los asistentes a las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional. 3. Se consolidó el Proyecto de Plan de Investigaciones y Mediciones con la formalización de 42 mediciones de 43 necesidades de información planteadas. 4. Se realizaron 3 encuentros de saberes, los cuales buscan fortalecer las capacidades de los guías ciudadanos que apoyan la recolección de información. 5. Se realizaron 3 jornadas de capacitación a los guías ciudadanos en temas de encuestas, servicio al cliente y sistematización y carga.	Ninguno	N/A	General información importante de alta confiabilidad que repercute en la cualificación de la participación de la ciudadanía y en el mejor diagnóstico de las problemáticas por parte de la Administración Distrital de la ciudad.
922	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	35	0,00	0,00%	Se realizaron 20 acciones, 6 acciones locales para temas de juventud e incentivo para la que participan en la convocatoria de la Beca de Ciudadanías Juveniles, 7 acciones en elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales, la cartilla se encuentra en revisión de la oficina Jurídica y en esta solo participa la SCDRC con 35 becas y una inversión de \$490.000.000; la cartilla contiene 4 líneas de trabajo y un proceso de cualificación de las propuestas que debe ser adelantado por los equipos locales de cultura y el equipo de apoyo al proyecto 922 según la línea, igualmente se ha avanzado en la compilación de la información necesaria para la apertura de la cartilla y el proceso de cualificación que se adelantará con los agrupaciones participantes de la beca de ciudadanía, existe un documento de protocolo y se ha revisado y ajustado los formatos que empujaron los ganadores. Se adelantó la selección de tres jurados para la revisión de las propuestas de la beca de Ciudadanías Juveniles Locales con acta que fue entregada y se corrección a fomento el día 26 de febrero con los documentos solicitados. Se avanzó en la articulación entre la SCDRC, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social para apoyar acciones con jóvenes de la ciudad a través del Programa de Juventud Humana. Se han realizado 2 reuniones de subdirectores (Subdirección de la SCDRC Integración y Subdirección de Prácticas Culturales SCDRC), 1 de asesores (IDPRON, Cultura y SCDRC) y 2 de directivos a cargo de tema de jóvenes de las entidades: IDPAC, Gobierno, Cultura, Integración Social e IDPRON. Se avanzó en la construcción de recolección de información sobre la inversión en jóvenes de entidades distritales y locales, propuesta de descripción y organización de la oferta de Jóvenes en Bogotá. Se contó con una participación de 105 personas.	No se reportan retrasos.	No se reporta	El programa de Juventud Humana es para articular una propuesta de Jóvenes en Bogotá que recoja los resultados obtenidos por la Administración Distrital en la implementación del plan de desarrollo Bogotá Humana que define la oferta institucional que se posee para el 2015 en ejes centrales como la empleabilidad y la gestión para la paz, identificando áreas de trabajo que están desarrollando para la garantía de los derechos de los jóvenes desde el enfoque territorial
926	Lograr la participación 1.000.00 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	0,00	0,00%	Articulación con INSCOR y Bilibred para explorar líneas de formación para agentes del proyecto en temas de discapacidad auditiva, enlazado a las acciones del programa Cigo Siento y Me Comunico con población con discapacidad auditiva. Definición de la información para la convocatoria general y cronograma del proceso de selección y admisión de aspirantes del programa de profesionalización de artistas en el marco del convenio suscrito con la universidad distrital 2394. Trabajo articulado con el contexto para la construcción del instructivo para la solicitud de crédito de aspirantes a difundirse en las jornadas informativas del proceso programadas en el mes de marzo. Inicio de coordinación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano para el desarrollo de una formación por el Róssio Jorge Larrosa para 25 agentes del sector. Revisión documental en temas de evaluación y seguimiento de programas de formación para adultos en el propósito de consolidar estrategias para el acompañamiento y seguimiento de los beneficiarios del programa de profesionalización de la SCDRC con las universidades pedagógicas nacional y distrital.	No se presentan retrasos	No se presenta	Los procesos de formación de formadores responden a los propósitos de la Bogotá Humana en cuanto contribuyen a la dignificación de los creadores y la cualificación de las prácticas artísticas en la ciudad, al igual que con el mejoramiento de la calidad de la educación; igualmente contribuye al ejercicio concreto de restablecimiento de derechos culturales para numerosos formadores, agrupaciones y/o colectivos vinculados a organizaciones sociales de diversa índole que durante décadas han logrado mantener procesos de educación artística en barrios, escuelas, casas de la cultura, centros culturales, salones comunales, polideportivos, parque o en sus propias sedes.
926	Realizar 100.00 % del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	30,00%	1,20%	0,04%	Revisión con la oficina de análisis sectorial poblacional y local de la SCDRC del proceso susrito frente a la estructuración del SIS para el componente de atención del DARTES, aclarando que los temas transaccionales no son manejados por esta área. Se acuerdan y define el trabajo de revisión de las fuentes de información disponibles en los proyectos de primera infancia y Jornada Completa de la SCDRC para dimensionar la estructuración del componente de Formadores en el SIS y establecer la ruta y herramientas para su desarrollo.	No se presentan retrasos	No se presenta	Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificado monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en reporte de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos
945	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	El beneficio que se obtendrá con la realización de las 100 cápsulas audiovisuales será directo a la ciudadanía, debido a que a través de estos contenidos se retará el quehacer del Sector Cultura
945	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	33,90%	33,90%	Según la programación se tenía prevista la socialización del mapa de procesos actualizado, según aprobación en enero de 2015, se realizaron 4 reuniones del Equipo Sig con los responsables de los procesos para el ajuste al mapa de procesos, el cual se espera definir a comienzos del mes de marzo y poder realizar en este mes la socialización respectiva. Se ajustó la resolución 306 de 2013 con las funciones de gobierno en línea con un programa dentro del SIG de la entidad, se encuentra en revisión esta resolución. Se inició la programación de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del sector, elaborando un instructivo IT-05-MDE-PLA-0 que sirve como guía para esta actividad, el cual se establece en el macroproceso de Dirección Estratégico. Ya se cuenta con el sitio para la realización del evento y se presentó la propuesta a las oficinas de planeación de las otras entidades del sector. Se estableció un plan de trabajo con las actividades a realizar por cada una de los responsables.	Debido a que no se ha aprobado el mapa de procesos no se realizó la socialización de la nueva versión del mapa de procesos.	Se espera realizar la socialización del mapa de procesos en el mes de marzo, una vez sea aprobada la nueva versión	Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 3 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, y a la meta "Implementar el control por dentro de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente" y en desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.
791	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recopilada a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0,00%	Para el efecto se adelantó lo siguiente: - En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria: Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos. - En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes: Se aprobó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc) y se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades.	No se han presentado retrasos	N.A.	Entrega de los informes de los indicadores del sector cultura, recreación y deporte lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente para los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital

791	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	1	0,1866	18,66%	<p>Traslados Presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal. Consolidación de la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión, vigencia 2015. Se evidencia en el plan de acción 2015 de la entidad. Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCR D - versión 2 con corte al 28 de febrero de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad. Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCR D: Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para en el reporte de los informes de gestión - cierre de la vigencia 2014. Análisis de la gestión de la entidad y carga en SEGURAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014. Revisión, análisis y Actualización de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión en los ítems de: componentes, magnitudes (meta) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de inversión. Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCR D - cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la publicación del informe consolidado 2014 en la página web de la entidad. Se actualizó la información en los documentos de formulación de los proyectos de inversión, correspondiente a los componentes y presupuesto, metas y costos al mes febrero, resultado de la reprogramación del plan de acción 2015. Se evidencia en los expedientes de los proyectos de inversión de la entidad. Se desarrolló el manual de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión a los responsables de proyecto y apoyo como parte del proceso de asesoría técnica, al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPST. Reporte Otros Informes: Se consolidó, analizó y remitió informe SIREC de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCR D a los requerimientos de los entes de control. Reporte Informes Cuarta Anual de la Contraloría: Se consolidó, analizó y diligenciaron los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SIVICOP realizado por Control interno. Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCR D y Sector: Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, a febrero 2015 Elaboración de los informes - presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Sectorial y Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad. Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD: Seguimiento y análisis del avance de las metas prioritarias del Plan de Desarrollo, donde participa el Sector CRD, con corte a 21 de Diciembre de 2014. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE. Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, corte a dic 31 de 2014. Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Sector, vigencia 2014. Se evidencia en el Informe de Rendición de Cuentas del Distrito publicado por la SDP. Coordinación y participación en la reunión IDARTES - SED Programa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de rñ@y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015. Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyo en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión. Se acompañó y brindó asesoría técnica en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión. Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC) Coordinación interentidad con las entidades del sector para la revisión y reprogramación de los indicadores de las metas plan de desarrollo, vigencias 2015 y 2016. Evidencia en la reprogramación MPDD Segplan. Presentaciones ante el Consejo de Bogotá: Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Consejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet. Juntas Directivas Sector: Se emitió concepto a las juntas directivas de las entidades adscritas IDPC, y FUGA del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Oficio del Despacho, administración juntas directivas. Fuentes de destinación específica: Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Prochura. - Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo grado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expedientes de la LEP de la entidad. Derechos de Petición y Solicitudes de Información: Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición. 	N/A	N/A	Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las proyecciones del plan de desarrollo.
791	Aumentar a 5.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	4800	5301	127,83%	<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <p>En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cargó en producción el aplicativo de estímulos. Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos. Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música. <p>En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se están realizando los requerimientos para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte. <p>En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SIGSPL. Se elaboró el metadatos de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc. <p>En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores. 	No se han presentado retrasos	N.A.	Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos
791	Garantizar en un 100 % el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,62	11,11%	<p>Se adelantaron las tareas de ajustes de puestos de trabajo en las Oficinas de la Sede Principal y Calle 12; se realizaron labores lavado de los tanques de reserva de agua de la Sede Principal, con recursos de reserva. Se está adelantando el estudio de mercado para la Planta Eléctrica de la Sede Principal.</p>	Demoras en el proceso de cotizaciones de contratación	Replantear el cronograma de funcionamiento y operación	Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCR D se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación
791	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,75	0,6055	6,08%	<p>Se atendió la radicación, digitalización y archivo de 4.597 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCR D.</p> <p>Se realizó el inventario de 1.400 cajas de documentos del archivo centralizado de la SCR D.</p> <p>Se realizó el transporte y entrega de 1.211 documentos enviados por las dependencias de la SCR D a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas y deportivas.</p>	No se ha podido iniciar la actualización de la TRD por retraso en la contratación	Acelerar la contratación y hacer la transferencia documental un mes.	Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la SCR D. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.
791	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,584	8,85%	<p>Pedido para compra de planta. Análisis del sector y visita: para actualización Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría. Migración de SICO a servers 2 y PREDIS. Avances de implementación de PERNO. Instalación de actualizaciones del sistema ASTERISK. Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube. Validación de Normatividad GEL.</p>	N.A.	N.A.	Fortalecimiento y actualización de las Plataformas tecnológicas de la SCR D.
791	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,85	0,6313	11,60%	<p>Los avances y logros son: Implementación del programa de liderazgo. Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo. Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCR D - condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad. Carga laboral - Estructuración del manual de funciones, se realizaron los ajustes y complementación del mismo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo comprando y sentido de pertenencia, a través de charla con COMPENSAR. Socialización interorganización estratégica SCR D, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos. Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios. Se continúa con el diseño baños. Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASG.</p>	N.A.	N.A.	Recurso humano comprometido, acorde con los diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.
791	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,1666	16,66%	<p>Se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proyecto de Decreto patrimonio: tramitación de firmas y remisión del proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital. 2) Proyecto de decreto Grafite: socialización del proyecto en Mesa Distrital de Grafite. Mesa de trabajo para revisión los acuerdos con los grafiteros para el respeto de los momentos y BIC. Reunión con los Comandantes de la MIBCO e inspectores de policía de las Alcaldías Locales para revisar el procedimiento de aplicación de las sanciones que establece el Decreto 71 de 2013. 3) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se llevaron a cabo dos reuniones con el Director de Administrativa de la Secretaría de Gobierno, para revisar los compromisos de las entidades del SUJGA para dar cumplimiento a la norma. 4) Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público": Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto se ajustó con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público. 5) Reglamentación Fiesta de Bogotá: La Dirección de Regulación y Control elaboró la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto por medio del cual se implementará el Acuerdo 486 de 2011 "Por el cual se crea la Fiesta de Bogotá, D.C.". Se envió el proyecto de decreto a las entidades que integran el comité para las observaciones pertinentes. 6) Reglamentación fiestas callejeras de Iborra: se están revisando los antecedentes del Acuerdo 32 de 2001 "Por el cual se dictan normas para la Realización de Fiestas del Libro Callejeras en el Distrito Capital" para ajuste del proyecto de reglamento con la Dirección de Lectura y Bibliotecas. 7) Derechos de autor: La Dirección de Regulación y Control está revisando la normativa sobre derechos de autor, con el propósito de reglamentar este tema al interior de la SCR D. De igual manera se desarrolló un modelo de minuta del contrato de encargo de obra para ser puesto en consideración, de los cuales ya se han generado los avances realizando los ajustes pertinentes. 8) Proyecto de decreto modificatorio del Decreto Distrital 059 de 1991: La Dirección de Regulación y Control remitió a la Subdirección de Personas Jurídicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el articulado propuesto frente a las funciones que la SCR D cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte dentro de los trámites de esta entidad. 9) Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional: Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura sobre mesa de trabajo con el Abá Consorcio para Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP a su vez se enviaron las observaciones al Consejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva decisión del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el trámite del proyecto de ley. 10) Comisión Física de Bogotá: Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la MIBCO. 11) Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Pantonealización O' Tima) Acompañamiento a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el tratamiento que tendrán los artistas en los espacios que estos administran. 12) Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura: En comunicación con la Secretaría de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria que se presentará en el Consejo de Bogotá este incluya la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos. 13) Se desarrollaron las siguientes actividades: la función de regulación por parte del estado busca armonizar las actividades privadas y públicas a través del establecimiento de reglas formales (normas) que permiten el desarrollo de nuevas reglas de acuerdo con las necesidades de cada uno de los campos de la cultura, la recreación y deporte hacen posibles las prácticas y por ende el fortalecimiento del sector. 	No se reportan retrasos	N.A.	Avanzar en la normatividad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

